

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 003-CPS/DIR/ADM/2025-UGEL 01

José Gálvez, 27 de febrero del 2025.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 28044, Ley General de Educación. El D.S. N° 011-2012-ED Reglamento de la Ley N 28044, Ley No 26549, “Ley de los Centros Educativos Privados”, D.S. No 009-2006-ED, Reglamento de la Ley No 26549. “Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva”, Reglamento de la “Ley General de Educación No 28044”, aprobado por Decreto Supremo No 011-2012-ED., Ley No 29571 “Código de Protección y Defensa del Consumidor”, Documento normativo denominado "Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de Educación Básica", aprobado mediante Resolución Viceministerial No 094-2020-MINEDU, Decreto Legislativo No 882 - “Ley de Promoción de la Inversión en la Educación”, Nuevo Código de los Niños y Adolescentes Ley No 27337, Ley de Protección a la “Economía Familiar respecto al Pago de Pensiones de Enseñanza No 27665”, Decreto Supremo No 011-98-ED, Decreto Supremo No 005-2021-MINEDU, que aprueba el “Reglamento de instituciones educativas privadas de educación básica”, RVM No 0911-2020 - MINEDU. “Normas que regulan la evaluación de las competencias de los estudiantes EBR”, R.M. No 109-2022 MINEDU - “Disposiciones para el proceso de adecuación a las condiciones básicas de instituciones educativas de gestión privada de educación”, Código Civil. Decreto legislativo No 295, Certificado de Compatibilidad de Uso No 049-2023 / VMT, Resolución Directoral No 08806-2024 / UGEL 01 - SJM / DRELM, Licencia de Funcionamiento No 357-2024 / VMT, Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones con Nivel de Riesgo Alto No 845-2024 / VMT.

Que, en ese sentido resulta necesario aprobar el presente documento que garantizará la concreción de las acciones educativas en nuestra Institución Educativa. Y de conformidad a los dispositivos legales mencionados.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el **PLAN ANUAL DE TRABAJO**, Instrumentos de Gestión del presente año Lectivo, de la Institución Educativa Particular Colegio Salamanca del distrito de Villa María del Triunfo de la Jurisdicción de la UGEL 01.

Artículo 2°.- REMITIR una copia autenticada de la presente Resolución a la UGEL 01, adjuntando los respectivos Instrumentos de gestión.

Regístrese y Comuníquese.



Prof. NANCY NUÑEZ NAHUB
DIRECTORA

I.- DATOS GENERALES:

- 1.1. Nombre de la I.E. : “SALAMANCA”
- 1.2. Niveles : Inicial – Primaria – Secundaria
- 1.3. Modalidad : Educación Básica Regular
- 1.4. Turno : Mañana
- 1.5. Tipo de Gestión : Privada
- 1.6. UGEL : 01
- 1.7. Distrito : Villa María del Triunfo
- 1.8. Región : Lima
- 1.9. Teléfono : 922650284
- 2.0. Correo Institucional : nancy.nunez@colegiosalamanca.edu.pe

II.- PRESENTACIÓN:

El presente Plan Anual de Trabajo, constituye uno de los instrumentos técnicos de evaluación de gestión operativa, funcional y articuladora para la Mejora de los Aprendizajes con el que la Institución Educativa Privada “SALAMANCA” del distrito de Villa María del Triunfo, región Lima; tiene por finalidad orientar el proceso educativo de Gestión Pedagógica, Administrativa e Institucional para el año lectivo 2025, mediante el empleo del Currículo Nacional, con un enfoque por competencias.

El Plan Anual de Trabajo viene a constituir una guía de objetivos y acciones que deberán aplicarse en la Institución Educativa, que orienta al equipo directivo, docente, administrativo y demás miembros de la comunidad educativa en la planificación, ejecución y evaluación de las acciones que garanticen el desarrollo óptimo del año escolar 2025 a través del cumplimiento de los 5 compromisos de gestión escolar y las disposiciones normativas que emita el Ministerio de Educación para las Instituciones Educativas de la Educación Básica.

Con la aplicación y ejecución del presente plan, se pretende optimizar los resultados en los aspectos de gestión institucional, pedagógica y administrativa en beneficio de los estudiantes de nuestra Institución Educativa, así como de los directivos, del personal docente, personal administrativo, personal de mantenimiento y de toda la comunidad educativa Salamanquina.

III. CÓDIGOS MODULARES:

Tipo de código	Número
ESCOLAR	347534
INICIAL	0647016
PRIMARIA	0528802
SECUNDARIA	0523720

IV. PERSONAL SALAMANQUINO 2025:***DOCENTES DE INICIAL 2025:**

AULA	APELLIDOS Y NOMBRES
3 AÑOS "A"	JUDITH BARBARITA MORALES FIGUEROA
3 AÑOS "B"	JESSICA FLORES TICSE
AUXILIAR 3 AÑOS	CELIA ELIZABETH GUARDIA HUAMÁN
4 AÑOS "A"	MIRIAM EUSEBIA URIBE MENDOZA
4 AÑOS "B"	MARÍA STEFANY CRUZ PONTE
AUXILIAR 4 AÑOS	MARITZA PULLO CUYA
5 AÑOS "A"	MARÍA GISSELA GUEVARA CARRASCO
5 AÑOS "B"	MILAGROS ISABEL ARIAS PAYTAN
AUXILIAR 5 AÑOS	MARYCRUZ PUESCAS APONTE
INFORMÁTICA	JOSÉ WASHINGTON SORIANO RÍOS
ARTE Y CULTURA	JULIO ROBERT HUAPAYA VARGAS
PSICÓLOGA	NICOLE ESTEFANIA MARIN LEIVA

***DOCENTES DE PRIMARIA 2025:**

GRADO Y SECCIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES
1° GRADO "A"	PAMELA DEL PILAR CONDE ACUÑA
1° GRADO "B"	MÓNICA ELIZABETH GÓNZALES MIMBELA
AUXILIAR	MARIELA SÁNCHEZ EUSEBIO
2° GRADO "A"	LUZ JESSICA MELGAR RODRIGUEZ
2° GRADO "B"	OLIVIA QUISPE NAVARRO
3° GRADO "A"	TRINIDAD MARIBEL MEDINA MAYORGA
3° GRADO "B"	JERSI MARLOW PEREA TARAZONA
3° GRADO "C"	ALEJANDRINA ISABEL TORRES UMAN
4° GRADO "A"	JORGE LUIS TORRES CRUZ
4° GRADO "B"	IORELLA STEFANNY TRUJILLO CHALCO
5° GRADO "A"	ERNESTO ADRIÁN MANRIQUE ZAMBRANO
5° GRADO "B"	CHRISTOPHER KALEL ESTRADA ROBLES
6° GRADO "A"	LUIS ALBERTO SANCHEZ ORTIZ
6° GRADO "B"	JULIO ROBERT HUAPAYA VARGAS
6° GRADO "C"	CARLOS FERMÍN ROJAS CARRASCO
INFORMÁTICA	JOSÉ WASHINGTON SORIANO RÍOS
EDUCACIÓN FÍSICA	JEFFERSON JHON HUAPAYA CANALES
EDUCACIÓN FÍSICA	JESÚS ÁNGEL CUBA AGUILAR

***DOCENTES DE SECUNDARIA 2025:**

GRADO Y SECCIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES
1° AÑO "A"	JOSÉ WASHINGTON SORIANO RÍOS
1° AÑO "B"	JOSÉ SANTIAGO FLORES SUAREZ
1° AÑO "C"	JORGE GUSTAVO PEYTY LÓPEZ
2° AÑO "A"	KIMBERLY YULITZA HERNÁNDEZ ARANGO
2° AÑO "B"	TOMÁS ERIKBERTO QUISPE SÁNCHEZ
3° AÑO "A"	ESTANISLAO ALAN FARFÁN OSORIO
3° AÑO "B"	RICHARD MANUEL MALCA NAVARRO
3° AÑO "C"	JULIO FRANKLIN FALCÓN CARHUAS
4° AÑO "A"	MERCEDES SARA OCAMPO DE LA CRUZ
4° AÑO "B"	MILENKA SONALI CARPIO ARROSQUIPA
5° AÑO "A"	JAVIER BAZALAR CUTIPA
5° AÑO "B"	NELSON CHARLES MICHAEL TORRES JACOB
EDUCACIÓN FÍSICA	JEFFERSON JHON HUAPAYA CANALES
EDUCACIÓN FÍSICA	JESÚS ÁNGEL CUBA AGUILAR
QUÍMICA	HUGO CRISTHIAN GONTARUK COLLQUE
RAZONAMIENTO MATEMÁTICO	MANUEL FELIPE CASTRO GÓNZALES

***DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA:**

NIVEL INICIAL Y PRIMARIA (III y IV CICLO)	NICOLE ESTEFANIA MARÍN LEIVA
PRIMARIA (V CICLO Y SECUNDARIA)	JULIO CÉSAR MORENO VÁSQUEZ

***PLANA DIRECTIVA:**

GERENTE ADMINISTRATIVO : LIC. DAVID ZAPATA NUÑEZ.
DIRECTORA : LIC. LUCÍA NANCY NUÑEZ NAHUIS
DIRECTORA PEDAGÓGICA : LIC. LUZ MILAGROS TAUMA OCAMPO

***PLANA ADMINISTRATIVA**

KARIN JUNET LOPEZ ORTIZ
ARTUR HANSEL OSORIO TARAZONA
JAVIER ROLANDO CARRASCO MINAÑO
JOSE LUIS MEDINA NUÑEZ
CRISTINA SOLEDAD LOPEZ ORTIZ

V. METAS DE ATENCIÓN:***NIVEL INICIAL:**

GRADOS	3 AÑOS		4 AÑOS		5 AÑOS	
SECCIÓN	"A"	"B"	"A"	"B"	"A"	"B"
Cantidad de Estudiantes	13	15	15	15	20	19
TOTAL	97 ESTUDIANTES					

***NIVEL PRIMARIO:**

GRADO	1°		2°		3°			4°		5°		6°		
SECCIÓN	"A"	"B"	"A"	"B"	"A"	"B"	"C"	"A"	"B"	"A"	"B"	"A"	"B"	"C"
Cantidad estudiantes	28	28	28	25	27	26	7	28	25	243	23	30	31	9
TOTAL	338 ESTUDIANTES													

***NIVEL SECUNDARIO:**

GRADO	1°			2°		3°			4°		5°	
SECCIÓN	"A"	"B"	"C"	"A"	"B"	"A"	"B"	"C"	"A"	"B"	"A"	"B"
Cantidad estudiantes	34	34	32	35	35	27	29	25	32	31	27	25
TOTAL	366 ESTUDIANTES											

VI. IDENTIDAD DE LA INSTITUCIÓN:**1. MISIÓN:**

“Brindar una educación que contribuya con la formación de los estudiantes sin exclusión, dispuestos a cooperar para el desarrollo social de la comunidad, cuidando el ambiente, investigando y siendo líderes capaces de aprender de forma permanente, adaptándose al cambio”.

A. MISIÓN INSTITUCIONAL – NIVEL INICIAL:

La Institución Educativa Privada “SALAMANCA” tiene como misión brindar una educación integral, afectiva y de calidad a niñas y niños del nivel inicial, respetando sus características evolutivas, intereses, necesidades y ritmos de aprendizaje.

Nuestra razón de ser es lograr que todas y todos los estudiantes culminen la educación inicial fortaleciendo sus aprendizajes fundamentales y desarrollando sus competencias personales, sociales y comunicativas, en coherencia con el Currículo Nacional de la Educación Básica.

Promovemos una educación inclusiva, equitativa y libre de violencia, en espacios seguros, lúdicos y estimulantes, que favorecen el juego, la exploración, la expresión y la convivencia armoniosa, asegurando el bienestar y desarrollo integral de nuestras niñas y niños desde sus primeros años de vida.

B. MISIÓN INSTITUCIONAL – NIVEL PRIMARIO:

La Institución Educativa Privada “SALAMANCA” tiene como misión garantizar una formación integral de calidad para niñas y niños del nivel primaria, promoviendo el desarrollo de competencias, habilidades socioemocionales, pensamiento crítico, valores y autonomía, conforme al Currículo Nacional de la Educación Básica.

Nuestra razón de ser es lograr que todas y todos los estudiantes culminen la educación primaria, afiancen los aprendizajes establecidos y alcancen su desarrollo integral en un entorno seguro, inclusivo, de sana convivencia y libre de violencia.

Fomentamos una enseñanza centrada en el estudiante, que reconoce su diversidad, favorece el respeto a los derechos humanos y promueve una ciudadanía responsable, el cuidado del medio ambiente, y el uso ético y creativo de la tecnología, formando así ciudadanos comprometidos con su comunidad y el país.

C. MISIÓN INSTITUCIONAL – NIVEL SECUNDARIO:

La Institución Educativa Privada “SALAMANCA” tiene como misión formar integralmente a adolescentes del nivel secundaria, fortaleciendo sus competencias académicas, capacidades críticas, reflexivas y éticas, en concordancia con el Currículo Nacional de la Educación Básica y los desafíos del contexto local, nacional y global.

Buscamos que todas y todos los estudiantes culminen la escolaridad en el nivel secundaria, afiancen los aprendizajes previstos y desarrollen su potencial humano en espacios seguros, inclusivos, de sana convivencia y libres de violencia, tal como establece la Ley General de Educación.

Promovemos una educación personalizada que respete la diversidad y fomente el liderazgo, la responsabilidad social, el pensamiento científico, el emprendimiento, el respeto por los derechos humanos, la interculturalidad, la sostenibilidad ambiental y el uso ético de las tecnologías, preparando a nuestros estudiantes para una vida activa, democrática y solidaria.

2. VISIÓN:

“Ser una Institución Educativa líder a nivel regional, que cumpla con los estándares de calidad y tecnología educativa, desarrollando junto a las familias una educación integral, formando ciudadanos provistos de iniciativa y emprendimiento, comprometidos con el desarrollo del Perú”.

"Al 2036, la Institución Educativa Privada “SALAMANCA”, será reconocida como una comunidad educativa democrática, inclusiva y transformadora, que forma estudiantes íntegros, con pensamiento crítico, identidad cultural, sensibilidad social y compromiso con el desarrollo sostenible de su entorno. Brindaremos una educación de calidad, centrada en el estudiante, que garantice aprendizajes significativos, el pleno desarrollo de sus potencialidades y el ejercicio de su ciudadanía en una sociedad intercultural, equitativa y libre de violencia. Todo ello en coherencia con los fines y principios de la educación peruana, los objetivos de la educación básica y los desafíos del país establecidos en el Proyecto Educativo Nacional al 2036."

3. VALORES INSTITUCIONALES:

En nuestra institución educativa “SALAMANCA”, los valores orientan la convivencia, el quehacer pedagógico y el desarrollo integral de los estudiantes. Estos valores se practican, enseñan y refuerzan en todas las actividades escolares, promoviendo una cultura ética y ciudadana. A continuación, se detallan los principales valores que sustentan nuestro accionar:

- A.- **PUNTUALIDAD:** Defendemos el aprendizaje, la disciplina y el desarrollo de habilidades socioemocionales, siendo crucial para asegurar la asistencia, la gestión del tiempo, la responsabilidad y el respeto hacia los demás.
- B.- **RESPONSABILIDAD:** Impulsamos la capacidad de asumir compromisos, cumplir deberes y responder por las propias acciones en el aprendizaje, la convivencia y la vida social.
- C.- **DISCIPLINA:** Promovemos el cumplimiento voluntario de las normas y reglas sociales, desarrollando un entorno de respeto, orden y convivencia democrática, crucial para el desarrollo ciudadano.

- D.- **RESPECTO:** Valoramos a cada persona en su dignidad y diversidad. Fomentamos una convivencia basada en el reconocimiento mutuo y el aprecio por las diferencias.
- E.- **SOLIDARIDAD:** Fomentamos el apoyo mutuo, la empatía y la colaboración entre los miembros de la comunidad educativa, desarrollando una conciencia social orientada al bien común.

NORMAS DE CONVIVENCIA INSTITUCIONALES SALAMANQUINAS ENFOCADAS EN LOS VALORES

PUNTUALIDAD:

1. Asistir de manera puntual a sus clases y a todas las actividades programadas por la Institución.
2. Cumplir puntualmente con la entrega de tareas y desarrollo de actividades.

RESPONSABILIDAD:

3. Cumplir con las normas protocolares de bioseguridad determinadas por la Institución Educativa.
4. Desarrollar las actividades planteadas en clase demostrando sus habilidades con actitud positiva.

DISCIPLINA:

5. Acatar las disposiciones normadas en el reglamento interno de la Institución Educativa.
6. Participar ordenadamente en el traslado a los diferentes ambientes para el desarrollo de sus actividades escolares.

RESPECTO:

7. Demostrar respeto a todos los miembros de la comunidad educativa.
8. Respetar la integridad física y emocional de sus compañeros y de sí mismo.

SOLIDARIDAD:

9. Comunicar de manera oportuna cualquier acto que atente contra el bienestar físico y emocional de sus compañeros.
10. Participar en actividades que promuevan la sana convivencia.

VII. RESOLUCIÓN DE VIGENCIA DEL PAT

1. Vigencia del Plan Anual de Trabajo (PAT):

El presente Plan Anual de Trabajo de la Institución Educativa Privada “SALAMANCA” entra en vigencia a partir del **05 de marzo del 2025** y tendrá una duración de **dos (2) años**, conforme a lo establecido por la normativa vigente.

2. Periodo de Ejecución del PAT:

La ejecución del PAT iniciará en concordancia con el inicio de las actividades académicas de cada nivel educativo, según lo siguiente:

- **Nivel Inicial:** Inicio de actividades el **miércoles 05 de marzo del 2025**
- **Nivel Primaria:** Inicio de actividades el **miércoles 05 de marzo del 2025**
- **Nivel Secundaria:** Inicio de actividades el **miércoles 05 de marzo del 2025**

3. Concordancia con el Calendario Escolar:

La planificación y ejecución de las actividades del PAT está alineada con el calendario escolar establecido por el Ministerio de Educación y en concordancia con la fecha de inicio del servicio educativo aprobada para la IEP “SALAMANCA”

4. Aplicación del PAT:

Este documento será de cumplimiento obligatorio para todos los miembros de la comunidad educativa, y será revisado y actualizado al término de su vigencia o cuando la Dirección General lo estime necesario, en función de las necesidades institucionales.

VIII. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PAT DE LA IEP “SALAMANCA”.

Vigencia del PAT: Marzo 2025 – Diciembre 2026

1. ACTIVIDADES PROGRAMADAS SEGÚN PERIODIFICACIÓN.

Nº	Actividad	Periodificación	Responsable(s)	Medio de Verificación
1	Orientación educativa permanente	Todo el año escolar	Psicólogo/a, Coordinador de Tutoría	Informes, registros de intervención
2	Tutoría individual	Bimestral	Tutor/a de aula	Fichas de tutoría, actas
3	Tutoría grupal	Mensual	Tutor/a, Psicólogo/a	Actas, evidencias de actividades grupales
4	Espacios de participación estudiantil (Municipio Escolar, brigadas)	Semestral	Tutor/a, Coordinador de convivencia	Actas, evidencias, materiales compartidos
5	Espacios con las familias y comunidad (Escuela de padres, talleres, encuentros)	Bimestral	Dirección, Psicología, Docentes, Tutoría	Actas, listas de asistencia, grabaciones virtuales
6	Actividades preventivas (Bullying, salud mental, seguridad digital)	Bimestral	Psicólogo/a, docentes	Registro fotográfico, listas, actas
7	Seguimiento a casos de riesgo (deserción, violencia, conducta)	Según necesidad	Tutor/a, Psicólogo/a	Informes de seguimiento, actas de reunión

2. MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Para garantizar el seguimiento y transparencia del PAT, se consideran:

- Actas de cada actividad.
- Fichas de tutoría individual y grupal.
- Reportes de participación estudiantil.
- Registro fotográfico y audiovisual.
- Informes del equipo de tutoría y psicología.
- Registro de asistencia en reuniones virtuales y presenciales.
- Registro de casos atendidos por comorbilidad o situación emocional.

3. CALENDARIZACIÓN Y HORAS LECTIVAS**Modalidad:** Presencial y remota (según necesidad)**Niveles atendidos:** Inicial – Primaria – Secundaria**Modelo de servicio:** Regular – Mixto**Ciclo:** II al VII (según nivel)

Nivel	Inicio de actividades	Horas lectivas semanales	Periodo del PAT
Inicial	05 de marzo de 2025	30	Marzo – Diciembre
Primaria	05 de marzo de 2025	35 – 40	Marzo – Diciembre
Secundaria	05 de marzo de 2025	40	Marzo – Diciembre

4. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PAT

Vigencia: Marzo 2025 – Diciembre 2025

Institución Educativa Privada: “SALAMANCA”

SEMANAL (Recurrentes):

Semana	Actividad	Responsable	Observaciones
Toda	Orientación educativa permanente	Psicólogo/a	Atención a estudiantes que lo requieran
Toda	Registro de incidencias de convivencia	Psicólogo/a	Seguimiento de casos detectados
Toda	Activación de protocolos ante ausencias prolongadas	Tutor/a	Coordinación con Administración y Dirección

MENSUAL

Mes	Actividad	Fecha Referencial	Responsable	Observaciones
Marzo	Tutoría grupal	1ra semana	Tutor/a	Dinámicas de integración
Marzo	Escuela de padres	1era semana	Psicólogo/a – Dirección	Tema: normas de convivencia
Abril	Espacio de participación estudiantil	2da semana	Comisión	Reunión del municipio escolar – Brigadistas
Mayo	Escuela de padres	3ra semana	Psicólogo/a – Dirección	Tema: Hábitos Saludables
Junio	Charla de prevención del bullying	3ra semana	Psicólogo/a	Coordinación con docentes tutores
Julio	Taller de habilidades socioemocionales	1ra semana	Psicólogo/a – Tutor/a	Nivel secundario

BIMESTRAL

Bimestre	Actividad	Fecha Estimada	Responsable	Medio de verificación
I	Evaluación diagnóstica socioemocional	2da semana de abril	Psicólogo/a	Reporte psicopedagógico
II	Reunión con familias por avance tutorial	3era semana de mayo	Dirección – Tutor/a	Actas de reunión
III	Participación estudiantil	2da semana de octubre	Tutores - Comisión	Registro fotográfico y acta
IV	Reconocimiento a líderes estudiantiles	2da semana de diciembre	Dirección – Municipio Escolar	Actas

Observaciones generales:

- Las fechas pueden ajustarse según necesidades institucionales o calendario escolar.
- Las actividades se alinean con los lineamientos del MINEDU y los enfoques transversales.
- Cada actividad contará con su **acta, registro y medio de verificación** respectivo.
- Se tomará en cuenta a estudiantes con comorbilidades para brindar acceso remoto en actividades formativas o participativas.

IX. ARTICULACIÓN DEL PAT CON LAS NEBAS Y EL PEI

Institución Educativa Privada: “SALAMANCA”

Periodo de ejecución: 2025–2026

Duración del PAT: Dos años

1. Coherencia con el Diagnóstico Institucional

El Plan Anual de Trabajo (PAT) ha sido elaborado considerando el diagnóstico institucional, el cual evidencia:

- Necesidades específicas de los estudiantes en aprendizaje, convivencia y bienestar emocional.
- Brechas en la participación de las familias.
- Necesidades de fortalecimiento en la gestión pedagógica.
- Requerimientos de personal en formación continua.

Este diagnóstico se obtuvo mediante encuestas a la comunidad educativa, revisión de los resultados de aprendizaje y actas del Consejo Educativo Institucional.

2. Articulación con las NEBAS (Necesidades Básicas de Aprendizaje)

Las actividades programadas responden a las NEBAS de los estudiantes, tales como:

- **Aprender a convivir:** desarrollo de habilidades sociales y valores.
- **Aprender a aprender:** fortalecimiento de estrategias de aprendizaje autónomo.
- **Aprender a hacer:** actividades prácticas y experienciales.
- **Aprender a ser:** desarrollo de la identidad personal y autoestima.

3. Articulación con los Objetivos del PEI

Objetivo Estratégico del PEI	Actividad Programada en el PAT	Periodo	Responsable	Medio de Verificación
OE1: Fortalecer la calidad del servicio educativo con enfoque formativo	Talleres pedagógicos con docentes	Bimestral	Dirección – Coordinación Académica	Acta con firmas de docentes
OE2: Fomentar la convivencia armónica y cultura de paz	Jornadas de tutoría grupal y participación estudiantil	Mensual	Coordinadores Tutores - Psicología	Registro de asistencia y actas
OE3: Promover la participación activa de la familia	Escuela de Padres	Bimestral	Psicólogo/a – Dirección	Actas y fotos
OE4: Implementar estrategias para el uso pedagógico de TIC	Capacitaciones en uso de plataformas educativas	Trimestral	Coordinación Académica	Lista de asistencia firmada

4. Verificación y Registro

Cada actividad programada cuenta con su respectiva:

- **Acta de ejecución**, firmada por los responsables e integrantes participantes.
- **Registro de asistencia.**
- **Materiales utilizados o evidencia fotográfica.**

La IEP “SALAMANCA” asegura que todos los involucrados firmen las actas que respalden la ejecución, articulación y cumplimiento del PAT, garantizando transparencia y rendición de cuentas.

X. RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PAT

Institución Educativa Privada: “SALAMANCA”

Periodo de Ejecución: 2025 – 2026

1. Responsables de la elaboración del PAT

N°	Nombre Completo	Cargo	DNI
1	Lic. Luz Milagros Tauma Ocampo	Directora Académica	10096569
2	Lic. Javier Bazalar Cutipa	Coordinador Académico	10706035
3	Lic. Julio César Moreno Vásquez	Psicólogo	10004900
4	Lic. Lucía Nancy Nuñez Ñahuis	Directora	08964603

Nota: Cada uno de los responsables firma el acta de validación del PAT que se adjunta en el expediente institucional.

2. Responsables por Actividad Programada

A continuación, se detalla el nombre y cargo de los responsables de cada una de las actividades programadas dentro del Plan Anual de Trabajo:

XI. PLAN DE GESTIÓN DEL BIENESTAR ESCOLAR

Institución Educativa Privada: “SALAMANCA”

Periodo: 2025 – 2026

1. FUNDAMENTO

Este plan responde a la necesidad de garantizar el bienestar integral de los estudiantes, docentes y comunidad educativa en general, alineado con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), las Normas de Convivencia Escolar y el Plan Tutorial. Se desarrolla conforme al marco normativo vigente y con la participación del **Comité de Gestión del Bienestar** o la instancia que cumpla sus funciones.

2. COMITÉ DE GESTIÓN DEL BIENESTAR

Finalidad: Diseñar, implementar, monitorear y evaluar acciones orientadas al bienestar físico, emocional y social de los estudiantes y demás actores educativos.

Conformación:

CARGO	Apellidos y Nombres	DNI	Correo Electrónico
Directora Académica	Tauma Ocampo Luz Milagros	10096569	luz.tauma@colegiosalamanca.edu.pe
Psicólogo	Moreno Vásquez Julio César	10004900	julio.moreno@colegiosalamanca.edu.pe
Responsable de Convivencia nivel Inicial	Guevara Carrasco María Gissela	45321034	gissela.guevara@colegiosalamanca.edu.pe
Responsable de Convivencia nivel Primaria	Medina Mayorga Trinidad Maribel	40561225	trinidad.medina@colegiosalamanca.edu.pe
Responsable de Convivencia nivel Secundaria	Bazalar Cutipa Javier	10706035	javier.bazalar@colegiosalamanca.edu.pe
Madre de Familia	Carrasco Espinoza Kelly Mónica	40266836	

3. PLAN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE GESTIÓN DEL BIENESTAR

Actividad	Periodicidad	Responsable	Medio de verificación
Diagnóstico de bienestar de los estudiantes	Trimestral	Psicólogo/a institucional	Informe de diagnóstico
Talleres socioemocionales	Bimestral	Psicólogo/a y docentes	Lista de asistencia, fotos, actas
Actividades recreativas y de integración	Mensual	Coordinador/a de bienestar	Cronograma y registro fotográfico
Reunión con padres sobre bienestar integral	Bimestral	Tutor y representante de familia	Actas de reunión
Atención a casos de convivencia escolar	Cuando ocurra	Comité de Convivencia	Informe y seguimiento

4. NORMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR:**Nivel Inicial:**

- Respetar los turnos en los juegos.
- Cuidar los materiales y juguetes del aula.
- Saludar y despedirse cordialmente.
- Todos debemos compartir
- Decir por favor y gracias
- Escuchar con atención a la maestra
- Levantar la mano para hablar
- Respeto el orden de la fila
- Llego puntual a clases
- Botar la basura en su lugar

Nivel Primaria:

- Ser puntual y asistir con responsabilidad.
- Escuchar a los demás sin interrumpir.
- No discriminar ni agredir física o verbalmente.
- Mantener el aula limpia y ordenada
- Levantar la mano para participar
- Recoger y ordenar los materiales
- Saludamos con respeto
- Colaborar en la limpieza del aula
- Prestar atención a la explicación de la profesora
- Cumplir con las actividades escolares

Nivel Secundaria:

- Cumplir con las tareas y normas de presentación.
- Resolver los conflictos mediante el diálogo.
- No utilizar dispositivos electrónicos sin autorización.
- Mantener el aula limpia y ordenada
- Evitar comer en clase

- Promover el respeto en el aula de clases
- Tratar con respeto a los compañeros y docentes
- Ser puntual al entrar en clases y después del recreo
- Levantar la mano para participar en clase
- Asistir correctamente uniformados al colegio

Nota: Las normas de convivencia se construyen participativamente y se revisan al inicio de cada semestre del año escolar, se colocan en un lugar estratégico del aula para su uso continuo.

5. ARTICULACIÓN CON EL PLAN TUTORIAL

La planificación del aula incluye acciones de orientación y acompañamiento desde el **Plan Tutorial**, el cual se articula con el Plan de Gestión del Bienestar. Las sesiones de tutoría grupal e individual responden a las necesidades emocionales y sociales detectadas.

Ejemplos de acciones articuladas:

- Tutoría individual para estudiantes con bajo rendimiento y/o problemas de conducta.
- Taller grupal de manejo de emociones.
- Actividades de integración por aula.

6. MEDIOS DE VERIFICACIÓN

- Actas firmadas de reuniones y talleres.
- Informes psicológicos y de seguimiento.
- Registros fotográficos.
- Listas de asistencia.
- Cuaderno de incidencias.

XII. PLAN DE GESTIÓN DEL BIENESTAR ESCOLAR

Institución Educativa Privada: “SALAMANCA”

Periodo: 2025 – 2026

Documento alineado con:

- *Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica* (RM N° 657-2018-MINEDU).
- *Norma Técnica para el Desarrollo del Año Escolar Vigente* (última versión publicada por el MINEDU).

1. FUNDAMENTO

El Plan de Gestión del Bienestar articula acciones preventivas, formativas y de atención individual y grupal en beneficio de los estudiantes, en cumplimiento de los marcos normativos nacionales vigentes. Promueve el desarrollo integral del estudiante en coordinación con la familia, los docentes, tutores y especialistas.

1. ACTIVIDADES SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Eje de intervención	Actividad propuesta	Frecuencia	Responsable	Medio de verificación
Tutoría individual	Atención personalizada a estudiantes en situación de riesgo emocional o académico	Mensual o según necesidad	Tutor/a del aula - Psicología	Ficha de seguimiento, registro de tutoría
Tutoría grupal	Sesiones de desarrollo personal, valores, habilidades sociales y toma de decisiones	Mensual	Tutor/a con apoyo de psicólogo	Plan de sesiones, listas, evidencias

Eje de intervención	Actividad propuesta	Frecuencia	Responsable	Medio de verificación
Prevención de la violencia escolar	Campañas de convivencia saludable, círculos de diálogo, acuerdos de aula	Trimestral	Comité de Convivencia	Fotos, actas, productos de estudiantes
Participación estudiantil	Formación de brigadas escolares, actividades estudiantiles, líderes de aula	Bimestral	Tutor/a y docentes	Actas, listas de asistencia
Participación de familias	Escuelas de padres, reuniones pedagógicas, orientación familiar	Bimestral	Dirección y tutor/a	Actas firmadas, materiales entregados
Acompañamiento emocional	Actividades de bienestar socioemocional	Mensual	Psicólogo/a o docente guía	Registro fotográfico, lista de asistencia

2. ALINEACIÓN CON LA NORMA TÉCNICA DEL AÑO ESCOLAR

El Plan de Bienestar de la IEP “SALAMANCA” contempla:

- Actividades de tutoría articuladas al calendario escolar.
- Sesiones formativas obligatorias para estudiantes.
- Espacios de orientación y acompañamiento a familias.
- Acciones de prevención frente al acoso escolar (SiseVe).
- Participación estudiantil organizada en comités o brigadas.
- Protocolos de actuación en casos de violencia y maltrato.
- Enlace con las metas y propósitos del PEI y el PAT.

3. EVIDENCIAS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN

- Actas de sesiones de tutoría (individual y grupal)
- Fichas de atención de casos
- Registro de participación en actividades
- Fotografías y productos de campañas
- Informes bimestrales del Comité de Bienestar
- Actas de reuniones con familias
- Cronograma de actividades del Plan Tutorial

4. CONSIDERACIONES ESPECIALES

- Las **actividades de tutoría** están incluidas en el horario lectivo y diferenciadas por nivel (Inicial, Primaria y Secundaria).
- Se considera el trabajo con estudiantes en situación de **comorbilidad o riesgo emocional**, garantizando continuidad educativa a distancia cuando corresponda.
- Todas las acciones están integradas en el **PAT**, respetando el calendario oficial.

XIII. PLAN DE GESTIÓN DEL BIENESTAR ESCOLAR

Institución Educativa Privada: “SALAMANCA”

Periodo: 2025 – 2026

Referencia normativa:

- RM N.º 149-2023-MINEDU, numeral 6.3
- Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa (RM 657-2018-MINEDU).
- Ley N.º 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas.
- DS N.º 004-2018-MINEDU (Protocolo de actuación frente a la violencia escolar).

1. OBJETIVO GENERAL

Promover un clima escolar saludable, inclusivo y seguro, mediante actividades orientadas a la **convivencia pacífica**, la **prevención de la violencia** y el **fortalecimiento del bienestar socioemocional** de todos los miembros de la comunidad educativa.

2. ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS SEGÚN RM 149-2023-MINEDU (Numeral 6.3)

Tipo de actividad	Descripción	Periodicidad	Responsable	Evidencias/ Medios de verificación
Promoción de la convivencia escolar	Campañas de sensibilización, elaboración de normas de convivencia participativas, acuerdos de aula, círculos de diálogo.	Trimestral	Comité de Convivencia	Fotos, actas, productos de los estudiantes
Prevención de la violencia escolar	Charlas informativas, sesiones de tutoría sobre violencia, respeto, acoso escolar, etc.	Mensual	Tutor/a y psicólogo/a	Plan de tutoría, fichas de asistencia
Atención de casos de violencia escolar	Aplicación del protocolo de actuación, uso del SISEVE, derivaciones a Ugel/autoridades	Según necesidad	Director/a – C. Convivencia	Actas, fichas de atención, registro SISEVE
Capacitación al personal	Talleres a docentes sobre normativa de convivencia, abordaje de conflictos, enfoque de derechos	Bimestral	Dirección – Administración	Lista de asistencia, materiales entregados
Participación de las familias	Escuelas de padres, orientación sobre disciplina positiva, canales de denuncia	Bimestral	Comité de Tutoría	Actas, asistencia, documentos entregados
Participación estudiantil	Consejos estudiantiles, brigadas de convivencia, mediadores escolares	Bimestral	Tutor/a – Coordinación	Actas, elecciones, fotos, listas de miembros

3. ARTICULACIÓN CON OTROS DOCUMENTOS DE GESTIÓN

Este plan se articula con:

- El **Proyecto Educativo Institucional (PEI)**
- El **Plan Anual de Trabajo (PAT)**
- El **Reglamento Interno (RI)**
- El **Plan de Tutoría y Orientación Educativa**
- El **Protocolo de actuación frente a casos de violencia escolar**

4. INCLUSIÓN DE POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

- Registro de estudiantes, docentes o personal con **comorbilidades**.
- Aplicación de mecanismos para la **continuidad educativa a distancia** si corresponde.
- Acompañamiento emocional individualizado.

5. MONITOREO Y EVALUACIÓN

- Evaluaciones trimestrales de avance.
- Reporte semestral del Comité de Convivencia Escolar.
- Registro de actividades y casos atendidos.
- Retroalimentación desde las familias y estudiantes.

6. MEDIOS DE VERIFICACIÓN

- Actas firmadas
- Registro de asistencia a sesiones
- Fichas de intervención
- Evidencias gráficas y de productos
- Reportes SISEVE
- Cronograma y plan de acción aprobado

XIV. PLAN DE GESTIÓN DEL BIENESTAR ESCOLAR

Institución Educativa Privada: “SALAMANCA”

Periodo: 2025 – 2026

1. PROCEDIMIENTOS DE ATENCIÓN SEGÚN SÍSEVE

La IEP “SALAMANCA” establece el siguiente **protocolo de atención de casos de violencia escolar**, alineado con el Sistema de Información SíSeVe:

A. Recepción de la denuncia:

- Canal presencial o virtual (correo institucional, buzón de confianza, entrevistas).
- Registro en libro de incidencias o plataforma designada.

B. Registro en SíSeVe:

- Responsable: Directivo/a o designado del Comité de Convivencia.
- Plazo: Dentro de las 24 horas de recibida la denuncia.

C. Acciones inmediatas de protección:

- Separación preventiva, acompañamiento al estudiante afectado.
- Notificación a los padres/apoderados.

D. Investigación interna y derivación:

- Aplicación de entrevistas, revisión de hechos.
- Derivación a UGEL, DEMUNA, Fiscalía o Policía si el caso lo amerita.

E. Medidas correctivas o formativas:

- Medidas que no vulneren derechos.
- Enfoque formativo y restaurativo.

F. Seguimiento y cierre del caso:

- Acciones de acompañamiento a víctimas y agresores.
- Cierre y reporte final en SíSeVe.

El Reglamento Interno de la IEP debe incorporar este procedimiento como parte obligatoria para prevenir y atender situaciones de violencia escolar.

2. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE ACCIONES DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA

El cronograma garantiza el desarrollo progresivo, planificado y sistemático de las actividades tutoriales en la IEP:

Actividad	Periodicidad	Responsable	Nivel	Medio de verificación
Tutoría grupal (tema mensual)	Mensual	Docentes tutores	Inicial/Primaria /Secundaria	Sesiones y Folder de tutoría
Tutoría individual	Según necesidad	Tutor – Psicólogo	Todos	Fichas de seguimiento
Campañas de convivencia	Bimestral	Comité de Convivencia	Todos	Materiales, fotos, actas
Escuelas de padres	Bimestral	Dirección – Psicología	Todos	Lista de asistencia, actas
Espacios de participación estudiantil	Bimestral	Coordinación – Tutores	Primaria/Secundaria	Proyectos, fotos
Prevención de violencia y acoso	Bimestral	Comité Bienestar – Psicólogo	Todos	Registro de actividades, material
Promoción socioemocional y habilidades blandas	Bimestral	Psicólogo – Tutor	Todos	Actividades en aula y talleres

3. ARTICULACIÓN NORMATIVA

Este plan responde a lo establecido en:

- **RM N.º 149-2023-MINEDU**
- **Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa (RM 657-2018-MINEDU)**
- **Protocolo de actuación frente a la violencia escolar (DS 004-2018-MINEDU)**
- **Reglamento Interno de la IEP**

4. MEDIOS DE VERIFICACIÓN

- Actas de sesiones y campañas.
- Registro de tutorías individuales/grupales.
- Reportes de seguimiento de casos.
- Copias del registro en SíSeVe.
- Fichas de entrevistas y derivaciones.
- Evidencias gráficas y de productos realizados.

Para dar cuenta de la ejecución de estas actividades, la IEP debe contar con:

- **Registros de asistencia** (físicos o digitales) de las actividades grupales e individuales.
- **Fichas de seguimiento individual** (para tutoría personalizada).
- **Actas firmadas** de cada sesión o jornada realizada.
- **Evidencias audiovisuales:** fotografías, videos breves, grabaciones de talleres virtuales (cuando corresponda).
- **Informes mensuales** del tutor o psicólogo.
- **Archivos de presentaciones o materiales entregados** en las sesiones.

XV. REGISTRO DE EVIDENCIAS DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL PAT

Nivel: Inicial / Primaria / Secundaria.

Año: 2025

☒ Cuadro resumen de actividades y evidencias:

Nº	Actividad programada según PAT	Fecha programada	Responsable	Evidencia registrada	Reprogramación y justificación (si aplica)	Comunicación a los participantes
1	Tutoría grupal: "Convivencia escolar"	06/03/2025	Docente tutor	Fotos, lista de asistencia, guía aplicada	No aplica	Asistencia firmada por estudiantes
2	Escuela de padres: "Uso saludable de tecnología"	15/04/2025	Dirección / Psicólogo	Acta, grabación de la reunión, lista de padres		WhatsApp institucional – mensaje enviado y capturado
3	Campaña: "Alto al bullying"	10/05/2025	Comité de convivencia	Fotografías, afiches elaborados, video	No aplica	Publicación en cartelera y redes escolares
4	Tutoría individual – casos priorizados	Semana del 20/06/2025	Tutor y Psicólogo	Fichas individuales, informe confidencial	No aplica	Consentimiento firmado por los apoderados
5	Actividad de integración: "Construyamos juntos"	28 de agosto	Docente tutor / Coordinador	Registro fotográfico, lista de asistencia, informe de actividad	Postergación por falta de espacio físico	Comunicado entregado a estudiantes y familias

 Consideraciones:

- Todas las **actividades están alineadas** a los ejes de los **Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa** (desarrollo personal, convivencia, ciudadanía, proyecto de vida).
- En caso de no coincidir la fecha programada con la realizada, se adjunta el **sustento documentario de la reprogramación** (acta, comunicado, correo, WhatsApp, etc.).
- Cada actividad cuenta con **evidencia física o digital**, almacenada en el archivo institucional (digital o físico).
- Las **reprogramaciones son comunicadas** a los participantes con anticipación y se deja constancia escrita.

XVI. PORTAFOLIO DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO (PAT) –

Institución Educativa Particular: "SALAMANCA"

Año escolar: 2025

Niveles atendidos: Inicial / Primaria / Secundaria

Responsable general: Directora

" EL ESTUDIO Y EL BUEN COMPORTAMIENTO HACEN FÁCIL LA CONVIVENCIA "

" LA DISCIPLINA ES LA BASE FUNDAMENTAL DE NUESTRA ORGANIZACIÓN Y DE LA FORMACIÓN DE NUESTROS EDUCANDOS "

1. Diagnóstico Institucional Breve

- Necesidades detectadas:
 - Limitada aplicación de estrategias activas de enseñanza-aprendizaje.
 - Dificultades en el uso pedagógico de recursos digitales.
 - Necesidad de fortalecer liderazgo pedagógico en los equipos de coordinación.
- Fuente: resultados de evaluación diagnóstica docente, actas de reuniones pedagógicas, monitoreos internos, encuestas a docentes.

2. Objetivo del Fortalecimiento Docente y Directivo

Fortalecer las competencias pedagógicas, tecnológicas y de liderazgo del personal docente y directivo, orientadas a la mejora de los aprendizajes y al cumplimiento del PEI y el CMI de la IEP.

3. Actividades de Fortalecimiento Programadas

Nº	Actividad	Fecha programada	Responsable	Modalidad	Evidencias
1	Taller de estrategias metodológicas activas	03/03/2025	Dirección Académica	Presencial	Lista de asistencia, fotos, presentación
2	Capacitación en uso de herramientas digitales (Google Classroom, Canva)	20/05/2025	Soporte Tecnológico	Virtual	Grabación, materiales compartidos, participación
3	Jornada de reflexión pedagógica (PEI - CMI - PAT)	22/07/2025	Dirección general	Presencial	Acta, compromisos firmados
4	Asesoría externa sobre evaluación formativa y retroalimentación	5/08/2025	Consultor externo	Virtual	Certificados, materiales utilizados
5	Escuela de líderes: formación de coordinadores y directivos	24/10/2025	Comité Directivo	Presencial	Bitácora de trabajo, dinámicas realizadas

4. Medios de Verificación del Portafolio

- Carpetas físicas o digitales por cada actividad.
- Actas de sesiones, listas de asistencia, materiales entregados, evidencias gráficas (fotos o videos).
- Reportes de autoevaluación docente y seguimiento posterior a cada acción formativa.
- Informes de evaluación de impacto (mejoras observadas en clase, logros de aprendizaje, etc.).

5. Seguimiento y Evaluación

- Frecuencia: bimestral.
- Responsable: Coordinación y Dirección.
- Instrumentos: fichas de monitoreo, encuestas de satisfacción, reporte de avances por área.
- Resultados: Se incluirán al final del año escolar en el informe de ejecución del PAT.

Anexos

1. Copias de actas firmadas.
2. Materiales utilizados (presentaciones, guías, enlaces, etc.).
3. Listas de asistencia por actividad.
4. Fotografías y grabaciones.
5. Reportes de seguimiento.

XVII. CRONOGRAMA BIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO DOCENTE**Institución Educativa Privada:** “SALAMANCA”**Niveles atendidos:** Inicial – Primaria – Secundaria**Periodo de vigencia del PAT:** Marzo 2025 – Diciembre 2026**Responsable general:** Directora**Bimestre I (Febrero – Abril)**

Nº	Actividad	Responsable	Tipo de apoyo	Modalidad	Fecha	Evidencias
1	Inducción docente institucional (visión, PEI, reglamentos)	Dirección General	Interno	Presencial	27/02/2025	Acta, asistencia, fotos
2	Taller: Planificación por competencias	Coordinación Académica	Interno	Presencial	03/03/2025	Material del taller, lista de asistencia
3	Capacitación en gestión de aula inclusiva	Consultor externo	Externo	Virtual	10/04/2025	Certificados, grabación

Bimestre II (Mayo – Junio - Julio)

Nº	Actividad	Responsable	Tipo de apoyo	Modalidad	Fecha	Evidencias
1	Taller de evaluación formativa y retroalimentación efectiva	Coordinador Pedagógico	Interno	Presencial	07/05/2025	Acta firmada, material
2	Sesión de interaprendizaje docente por áreas	Equipos Docentes	Interno	Presencial	21/05/2025	Relatoría, asistencia
3	Capacitación: Uso de plataformas digitales educativas	Soporte Tecnológico	Interno	Virtual	19/06/2025	Reporte de asistencia, presentación

Bimestre III (Agosto – Septiembre - Octubre)

Nº	Actividad	Responsable	Tipo de apoyo	Modalidad	Fecha	Evidencias
1	Escuela de líderes pedagógicos (coordinadores y directivos)	Dirección / Consultor externo	Mixto	Presencial	08/07/2025	Carpeta de participantes
2	Jornada de reflexión pedagógica (evaluación de medio año)	Dirección Académica	Interno	Presencial	30/07/2025	Informe, acta
3	Fortalecimiento en planificación interdisciplinaria	Coordinación Pedagógica	Interno	Virtual	21/08/2025	grabación

Bimestre IV (Octubre – Noviembre – Diciembre)

Nº	Actividad	Responsable	Tipo de apoyo	Modalidad	Fecha	Evidencias
1	Asesoría personalizada a docentes con dificultades	Coordinador Académico	Interno	Presencial	30/09/2025	Informe
2	Taller: Diseño de proyectos de mejora para el próximo año	Dirección y Coordinación	Interno	Presencial	09/10/2025	Acta Fotos
3	Cierre del año académico: análisis de logros y dificultades	Dirección y Administración	Interno	Presencial	15/12/2025	Bitácora, informe individual

Notas Adicionales

- Las fechas pueden ser reprogramadas por causas justificadas, siempre con comunicación oficial a los docentes.
- Todas las actividades están alineadas al PEI, el PAT y los Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa.
- Se cuenta con evidencias del desarrollo de cada actividad.

XVIII. PLAN DE FORTALECIMIENTO DOCENTE ARTICULADO Y COLEGIADO**Institución Educativa:** “SALAMANCA”**Responsable General:** Directora – Coordinadores por Nivel**Modalidades:** Inicial, Primaria y Secundaria**Año lectivo:** 2025**1. Criterios Considerados:**

- Articulación con el PEI y el diagnóstico institucional.
- Enfoque colegiado (por niveles y grados).
- Programación y reprogramación registrada con evidencia.
- Actividades orientadas a mejorar los aprendizajes y la gestión pedagógica.

2. Cronograma de Actividades por Nivel – Fortalecimiento Docente 2025

Nº	Nivel	Actividad	Enfoque colegiado	Responsable	Fecha programada	Evidencias
1	General	Taller: Protocolos de Violencia Escolar	Todos los niveles	Dirección	27/02/2025	Video - lista asistencia
2	General	Capacitación: Programación Curricular	Todos los Niveles	Coordinadores por Nivel	03/03/2025	Material de trabajo, fotos
3	Inicial	Uso de estrategias metodológicas en el aula	Ciclo II	Coordinador Académico	28/04/2025	Acta
4	Primaria	Materiales educativos – Instrumentos de Evaluación	Ciclo III – IV - V	Coordinador Académico	06/05/2025	Acta

N°	Nivel	Actividad	Enfoque colegiado	Responsable	Fecha programada	Evidencias
5	Secundaria	Capacitación: Evaluación efectiva de los aprendizajes	Áreas por grado (1° a 5°)	Coordinador Académico	10/05/2025	Acta
6	General	Taller Mi Salud Mental siendo Docente	Todos los niveles	Psicología	07/08/2025	Fotos, asistencia, guía
7	Primaria y Secundaria	Manejo del aula y Disciplina Positiva	Docentes de ambos niveles	Psicología - Dirección	19/09/2025	Acta
8	General	Taller de estrategias para estudiantes con bajo rendimiento	Todos los Niveles	Dirección Coordinadores	10/10/2025	Acta - Fotos

Lineamientos de verificación:

- Toda reprogramación debe estar sustentada con evidencia: memorando, acta o comunicación interna.
- Cada actividad debe estar registrada en el portafolio institucional y en el informe de seguimiento del PAT.
- Las acciones deben realizarse de forma colegiada (por equipos de nivel, ciclo o área).

XIX. CRONOGRAMA DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO**Institución Educativa:** “SALAMANCA”**Responsable General:** Dirección / Coordinación**Niveles:** Inicial – Primaria – Secundaria**Año Lectivo:** 2025**Etapas del proceso de monitoreo:**

Fase	Actividad	Objetivo	Responsable	Fecha programada	Medio de verificación
Programación	Elaboración del plan de monitoreo y acompañamiento	Definir objetivos, criterios e instrumentos de observación	Dirección / Coordinadores	24 – 3 de marzo	Plan de monitoreo, cronograma
Ejecución – 1° Bimestre	Observación de sesiones y revisión de planificación docente	Verificar cumplimiento del diseño curricular y estrategias	Coordinadores por nivel / Dirección	Abril – Mayo	Fichas de Evaluación del desempeño Docente
Ejecución – 2° Bimestre	Acompañamiento en aula y retroalimentación personalizada	Fortalecer práctica docente y uso de recursos	Dirección / Coordinación	Junio – Julio	Fichas de Evaluación del desempeño Docente
Evaluación intermedia	Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje	Identificar logros, dificultades y necesidades	Dirección / Coordinación	Agosto – 1ra semana	Informe técnico pedagógico

Fase	Actividad	Objetivo	Responsable	Fecha programada	Medio de verificación
Ejecución – 3° Bimestre	Monitoreo focalizado a docentes con necesidades específicas	Brindar estrategias diferenciales de apoyo	Coordinadores y Dirección	Agosto – Septiembre	Fichas de Evaluación del desempeño Docente - Acta
Ejecución – 4° Bimestre	Rondas de observación cruzada entre pares docentes	Estimular mejora colaborativa	Coordinadores Psicología	Octubre	Relatoría, Acta
Evaluación final	Evaluación del impacto del acompañamiento pedagógico	Medir resultados e impacto en aprendizajes	Dirección / Coordinación académica	Noviembre – diciembre	Informe final de monitoreo

Detalles adicionales a considerar en el PAT:

- Las actividades deben guardar coherencia con el diagnóstico institucional y los objetivos del PEI.
- Incluir **instrumentos de observación** como rúbricas, listas de cotejo y protocolos.
- Se debe **guardar evidencia física o digital** (actas, fichas, registros, videos, etc.).
- El cronograma debe incluir fechas de reprogramación cuando sea necesario, con sustento.
- Incorporar mecanismos de **retroalimentación continua** a los docentes.

XX. ACTIVIDADES PARA LA MEJORA DE APRENDIZAJES EN EL PAT

Institución Educativa: “SALAMANCA”

Responsable General: Dirección / Coordinadores por Nivel / Departamento de Psicología.

Ámbito: Inicial – Primaria – Secundaria.

Vigencia: Marzo 2025 – Diciembre 2025

Frecuencia: Bimestral

1. Bienestar Socioemocional

Actividad	Objetivo	Responsable	Fecha	Medio de Verificación
Jornadas de tutoría emocional con psicólogo/a	Fortalecer habilidades socioemocionales en estudiantes y docentes	Tutor / Psicólogo escolar	Abril – Septiembre	Actas, listas de asistencia, evidencias
Espacios de escucha y contención emocional para docentes	Prevenir el desgaste emocional y fomentar la salud mental	Dirección / Comité de bienestar	Mayo – Julio	Registro de asistencia, fotos
Talleres de convivencia y resolución de conflictos	Promover relaciones saludables en el aula	Coordinación de tutoría	Bimestral	Fotografías, fichas de participación

2. Investigación e Innovación Pedagógica

Actividad	Objetivo	Responsable	Fecha	Medio de Verificación
Seminario interno de innovación educativa	Promover nuevas prácticas pedagógicas y metodologías activas	Dirección / Coordinadores por nivel	Mayo – Julio	Programa del evento, relatorías, ponencias
Proyectos de aula con enfoque STEAM	Fomentar el pensamiento científico y la resolución de problemas	Docentes de área	Junio – Octubre	Fotos, fichas de evaluación del proyecto
Feria de proyectos escolares	Socializar aprendizajes con la comunidad educativa	Dirección / Coordinación académica	Noviembre	Invitaciones, actas, registro audiovisual

3. Competencia Digital Docente y Estudiantil

Actividad	Objetivo	Responsable	Fecha	Medio de Verificación
Talleres sobre uso de herramientas digitales (Classroom, Canva, Excel educativo, etc.)	Fortalecer capacidades digitales docentes	Soporte Tecnológico	Marzo – Agosto	Registro de asistencia, materiales entregados
Temas de alfabetización digital para estudiantes	Reducir brecha digital y promover uso responsable de TIC	Docente Informática	Mayo – Octubre	Lista de asistencia, evidencias digitales

4. Monitoreo y Acompañamiento Pedagógico

Actividad	Objetivo	Responsable	Fecha	Medio de Verificación
Observación de clases y retroalimentación	Mejorar la práctica docente y asegurar el logro de competencias	Coordinadores de nivel / Dirección	Bimestral	Fichas de Monitoreo
Acompañamiento a docentes nuevos o en formación	Fortalecer su inserción y práctica pedagógica efectiva	Coordinadores del Nivel	Todo el año	Informes de avance, rúbricas
Sesiones de reflexión colegiada por áreas	Promover el trabajo colaborativo en la mejora del desempeño	Coordinadores de área	Mensual	Actas, relatorías

5. Inclusión de Horas Colegiadas y Acompañamiento en el PAT

a. Enfoque: *Estrategia de Deconstrucción de la Práctica Pedagógica*

Finalidad: Fortalecer el desarrollo profesional docente a través del análisis reflexivo y colaborativo de su práctica, considerando las evidencias recogidas en el proceso de monitoreo y acompañamiento.

Actividad: **Horas Colegiadas – Deconstrucción de la Práctica Pedagógica**

Elemento	Detalle
Objetivo	Promover el análisis crítico y reflexivo de las prácticas pedagógicas a partir del acompañamiento realizado.
Responsables	Dirección / Coordinadores pedagógicos por nivel
Participantes	Docentes por nivel, ciclo o área
Frecuencia	Bimestral
Medios de verificación	Actas de reunión, listas de asistencia, relatorías, evidencias gráficas

b. Estrategia: Deconstrucción de la Práctica

Descripción:

La estrategia implica que los docentes revisan, analizan y reflexionan sobre sus acciones en el aula a partir de evidencias concretas (fichas de monitoreo, grabaciones, portafolios) con el fin de identificar fortalezas y oportunidades de mejora, en un espacio seguro y colaborativo.

Actividad: **Socialización de las Fichas de Monitoreo y Acompañamiento**

Elemento	Detalle
Objetivo	Compartir y discutir los hallazgos del monitoreo pedagógico para generar compromisos de mejora continua.
Instrumento	Fichas de observación y acompañamiento pedagógico (según modelo MINEDU o adaptado por la IE)
Momento	Al cierre de cada ciclo de acompañamiento bimestral o según programación
Responsables	Coordinadores pedagógicos / Directivo /
Productos esperados	Planes de mejora docente, acuerdos de compromiso, informes colegiados

Ejemplo de Programación en el PAT

Fecha	Actividad	Responsable	Evidencia
Abril 2025	Hora colegiada: revisión de práctica docente en inicial	Coordinadora de nivel	Acta, ficha de reflexión
Junio 2025	Socialización de fichas de monitoreo (primaria)	Coordinadora de nivel	Fichas, acuerdos
Agosto 2025	Análisis colegiado del desempeño docente en secundaria	Coordinador académico	Registro audiovisual, relatoría
Octubre 2025	Devolución colectiva de resultados del acompañamiento anual	Dirección	Informe consolidado, compromisos

XXI. NORMAS de Convivencia Escolar – Reglamento Interno de la IEP**1. Principios Fundamentales**

Las normas de convivencia escolar buscan fomentar una cultura de respeto, responsabilidad, empatía y equidad en todos los espacios de interacción de la comunidad educativa, garantizando un clima propicio para el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes.

2. Regulaciones para el Desarrollo Adecuado de la Vida Escolar

Situación Cotidiana	Norma
Ingreso y salida de clases	Las y los estudiantes deben ingresar a la IE en el horario establecido. La salida se realizará solo con autorización previa del apoderado o personal directivo en casos justificados.
Uso de servicios higiénicos	El uso de los servicios será ordenado, limpio y con respeto hacia los demás. Está prohibido maltratar los materiales o desperdiciar los insumos.
Cuidado del material propio y ajeno	Las y los estudiantes deben cuidar sus útiles escolares y los de sus compañeros. Está prohibido tomar objetos sin permiso.
Asistencia y puntualidad	La asistencia diaria y puntual a clases es obligatoria. Las inasistencias deben ser justificadas por los padres o apoderados.
Actividades fuera del horario escolar	La participación en talleres, reforzamientos o celebraciones fuera del horario escolar requiere autorización escrita del apoderado. Se debe mantener el respeto y orden durante dichas actividades.

3. Medidas Correctivas ante el Incumplimiento de Normas

Las medidas correctivas aplicadas serán:

- **Formativas, proporcionales y orientadas a la reflexión.**
- **Aplicadas tras la verificación del hecho y asignación de responsabilidades.**
- **Sin vulnerar los derechos de las y los estudiantes ni afectar su dignidad.**

Ejemplos de medidas correctivas:

Comportamiento Inadecuado	Medida Correctiva Formativa
Retraso injustificado reiterado	Registro en ficha de ocurrencia y compromiso de mejora firmado por estudiante y familia.
Daño a materiales ajenos	Reparación o reposición del bien y diálogo restaurativo.
Irrespeto verbal a un compañero	Orientación por tutor, derivación a psicología y actividad reflexiva supervisada.
Inasistencia reiterada sin justificación	Comunicación escrita al apoderado y sesión de orientación.
Conducta disruptiva en actividades extracurriculares	Suspensión temporal de participación y trabajo de reflexión supervisado.

4. Procedimiento para Aplicar Medidas Correctivas

1. **Detección del hecho y notificación inmediata al estudiante.**
2. **Recopilación de información y verificación (entrevista, observación, revisión de registros).**
3. **Diálogo orientador con el estudiante y, de ser necesario, con los padres.**
4. **Aplicación de la medida correctiva formativa.**
5. **Registro del hecho y seguimiento (acta, ficha u hoja de vida).**

5. Consideraciones Éticas y Legales

- Se prohíben **castigos físicos, humillaciones o medidas discriminatorias.**
- Se debe preservar **la privacidad** y el derecho a la **defensa del estudiante.**
- Todo proceso debe ser **transparente y registrado documentalmente.**

XXII. GESTIÓN INSTITUCIONAL:

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
• Hay predisposición a la actualización y a la planificación pedagógica y administrativa. • Hay personal disponible en todas las áreas. • Trayectoria y experiencia de la Institución en el ámbito educativo (46 años). • Documentos de gestión actualizados (PEI, PAT, RI, PCI). • Existe un buen clima institucional. • Programación oportuna de reforzamiento escolar. • Contamos con una infraestructura adecuada para que el estudiante cuente con una forma influyente de motivación en mejora de sus aprendizajes, salud e higiene.	• Los procesos de capacitación que brinda la I.E. son de corta duración. • Algunos docentes no cumplen con realizar todos los documentos o actividades escolares propuesto por la I.E. • Algunos padres de familia presentan desinterés ante el programa de reforzamiento escolar de sus menores hijos. • Poca asistencia de los padres en las reuniones pedagógicas y talleres de padres, sobre todo en el nivel secundario.	• Las universidades y el ministerio promueven cursos de capacitación, actualización y complementación académica para el personal profesional y/o administrativo. • Disponibilidad de plataforma virtual para reunión con padres de familia.	• Influencia negativa de los medios de información y las herramientas digitales • Inseguridad ciudadana en la zona donde está ubicada la institución educativa.

46° CALENDARIZACIÓN INSTITUCIONAL - 2025

PRIMER BIMESTRE							
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
SEM	24 FEBRERO	25 FEBRERO	26 FEBRERO	27 FEBRERO	28 FEBRERO	01	02
FEBRERO	*PRIMER BLOQUE DE GESTIÓN. *DIRECTORES. *COORDINADORES. *DOCENTES. *PSICÓLOGOS. *DIRECTIVA No 01-2025. *SEMANA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA I						
SEM 0	03 MARZO	04 MARZO	05 MARZO	06 MARZO	07 MARZO	08	09
MARZO	*PRIMER TALLER PEDAGÓGICO. *DIRECTORES. *COORDINADORES. *DOCENTES. *PSICÓLOGOS. *AMBIENTACIONES DE AULAS. *DOCENTES. *AUXILIARES. *NOTA: PARA PEGAR EN LAS PAREDES SOLO SE UTILIZARÁ EL LIMPIATIPO. *DIRECTIVA No 01-2025.	*PRIMER TALLER PEDAGÓGICO. *DIRECTORES. *COORDINADORES. *DOCENTES. *PSICÓLOGOS. *AMBIENTACIONES DE AULAS. *DOCENTES. *AUXILIARES. *NOTA: PARA PEGAR EN LAS PAREDES SOLO SE UTILIZARÁ EL LIMPIATIPO. *DIRECTIVA No 01-2025.	*46° INAUGURACIÓN AÑO ACADÉMICO ESCOLAR 2025. *ASISTENCIA DE INICIAL A 5TO AÑO DE SECUNDARIA. *HORARIO DE SALIDA: 12:30 PM (INICIAL) 12:50 PM (1° A 4° GRADO) 1:00 PM (5° GRADO A 5° AÑO) (buen inicio del año escolar - adaptación). *PRIMER DÍA. *INICIO DE ACTIVIDADES DEL BIAE - 2025. *(Buen inicio del año escolar). *DIRECTIVA No 01-2025.	*SEGUNDO DÍA. *INICIO DE ACTIVIDADES DEL BIAE - 2025. *(Buen inicio del año escolar). *HORARIO NORMAL. *ACTIVIDAD NOCTURNA. *TALLER GENERAL DE PADRES DE FAMILIA. *DE INICIAL A 4TO GRADO DE PRIMARIA. *HORARIO DE ATENCIÓN DE 06:00 PM A 08:00 PM. *DIRECTIVA No 01-2025.	*TERCER DÍA. *INICIO DE ACTIVIDADES DEL BIAE - 2025. *(Buen inicio del año escolar). *HORARIO NORMAL. *ACTIVIDAD NOCTURNA. *TALLER GENERAL DE PADRES DE FAMILIA. *DE 5TO GRADO DE PRIMARIA A 5TO AÑO DE SECUNDARIA. *HORARIO DE ATENCIÓN DE 06:00 PM A 08:00 PM. *DIRECTIVA No 01-2025.	*DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER	

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
SEM 1	10 MARZO	11	12	13	14	15	16
MARZO	*INICIO DE CLASES DEL PRIMER BIMESTRE. *DIRECTIVA No 01-2025.						
SEM 2	17	18	19	20	21	22	23
MARZO						*DÍA MUNDIAL DEL AGUA.	
SEM 3	24	25	26	27	28	29	30
MARZO							
SEM 4	31	01 ABRIL	02	03	04	05	06
ABRIL		*DÍA MUNDIAL DE LA EDUCACIÓN.					
SEM 5	07	08	09	10	11	12	13
ABRIL	*DÍA MUNDIAL DE LA SALUD.						*DÍA DEL NIÑO PERUANO
	*EXÁMENES MENSUALES - DIRECTIVA No 01-2025.						
SEM 6	14	15	16	17	18	19	20
ABRIL	*DÍA DE LAS AMÉRICAS.		*ACTIVIDAD SEMANA SANTA. *DIRECTIVA No 01-2025.	*FERIADO JUEVES SANTO.	*FERIADO VIERNES SANTO.		
SEM 7	21	22	23	24	25	26	27
ABRIL		*DÍA MUNDIAL DE LA TIERRA.	*DÍA DEL IDIOMA CASTELLANO Y DEL LIBRO.				
SEM 8	28	29	30	01 MAYO	02	03	04
ABRIL				*FERIADO DÍA DEL TRABAJADOR.	*DÍA DEL COMBATE DEL 2 DE MAYO.		
SEM 9	05 MAYO	06	07	08	09 MAYO	10	11
MAYO	*JURAMENTACIÓN DE BRIGADIERES Y BRIGADISTAS SALAMANQUINOS. *DIRECTIVA No 01-2025.				*ACTIVIDAD NOCTURNA *46° DÍA DE LA MADRE SALAMANQUINA. *DIRECTIVA No 01-2025.		*DÍA DE LA MADRE.
SEM 10	12	13	14	15	16	17	18
MAYO							
	*EXÁMENES MENSUALES - DIRECTIVA No 01-2025.						
EXA	19 MAYO	20 MAYO	21 MAYO	22 MAYO	23 MAYO	24	25
MAYO	*EVALUACIÓN CIERRE DEL PRIMER BIMESTRE EXAMEN DE COMUNICACIÓN. *DIRECTIVA No 01-2025.	*EVALUACIÓN CIERRE DEL PRIMER BIMESTRE EXAMEN DE MATEMÁTICAS. *DIRECTIVA No 01-2025.	*NO HAY CLASES DE ESTUDIANTES.	*NO HAY CLASES DE ESTUDIANTES.	*NO HAY CLASES DE ESTUDIANTES.		
			*SEGUNDO BLOQUE DE GESTIÓN. *DIRECTORES. *COORDINADORES. *DOCENTES. *PSICÓLOGOS. *DIRECTIVA No 01-2025. *SEMANA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA II				
	SEGUNDO BIMESTRE						
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
SEM 1	26 MAYO	27	28	29 MAYO	30 MAYO	31	01 JUNIO
MAYO	*INICIO DE CLASES SEGUNDO BIMESTRE. *DIRECTIVA No 02-2025.			*ACTIVIDAD NOCTURNA. *TALLER DE PADRES DE FAMILIA DEL PRIMER BIMESTRE. *DE INICIAL A 4TO DE PRIMARIA. *DIRECTIVA No 02-2025.	*ACTIVIDAD NOCTURNA. *TALLER DE PADRES DE FAMILIA DEL PRIMER BIMESTRE. *DE 5TO PRIMARIA A 5TO DE SECUNDARIA. *DIRECTIVA No 02-2025.		
	*CLASES NORMALES. *46° SEMANA DE LA EDUCACIÓN INICIAL CON PARTICIPACIÓN DE PADRES DE FAMILIA. *DIRECTIVA No 02-2025.				*ACTIVIDAD CENTRAL. *DIRECTIVA No 02-2025.		

" EL ESTUDIO Y EL BUEN COMPORTAMIENTO HACEN FÁCIL LA CONVIVENCIA "

" LA DISCIPLINA ES LA BASE FUNDAMENTAL DE NUESTRA ORGANIZACIÓN Y DE LA FORMACIÓN DE NUESTROS EDUCANDOS "

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
SEM 2	02	03	04	05	06	07 FERIADO BATALLA DE ARICA.	08
JUNIO							
SEM 3	09	10	11	12	13	14 JUNIO	15 DÍA DEL PADRE.
JUNIO						*ACTIVIDAD DEPORTIVA. *46° DÍA DEL PADRE SALAMANQUINO. *DIRECTIVA No 02-2025.	
SEM 4	16	17	18	19	20	21	22
JUNIO							
	*EXÁMENES MENSUALES - DIRECTIVA No 02-2025.						
SEM 5	23	24	25	26	27	28	29 *FERIADO DÍA DE SAN PEDRO Y SAN PABLO.
JUNIO							
SEM 6	30	01 JULIO	02	03	04 JULIO	05	06 *DÍA DEL MAESTRO.
JULIO					*CLASES NORMALES. *46° AGASAJO INSTITUCIONAL AL MAESTRO SALAMANQUINO. *DIRECTIVA No 02-2025.		
SEM 7	07 JULIO	08	09	10	11	12	13
JULIO	*NO HAY CLASES. *ASUETO EN AGASAJO AL MAESTRO SALAMANQUINO. *DIRECTIVA No 02-2025.						
SEM 8	14	15	16	17	18	19	20
JULIO							
	*EXÁMENES MENSUALES - DIRECTIVA No 02-2025.						
EXAM	21 JULIO	22 JULIO	23 JULIO	24 JULIO	25 JULIO	26	27
JULIO	*EXAMEN MENSUAL. *DIRECTIVA No 02-2025.	*EVALUACIÓN CIERRE DEL SEGUNDO BIMESTRE EXAMEN DE COMUNICACIÓN *DIRECTIVA No 02-2025.	*FERIADO DÍA DE LA FUERZA AÉREA DEL PERÚ.	*EVALUACIÓN CIERRE DEL SEGUNDO BIMESTRE EXAMEN DE MATEMÁTICAS. *DIRECTIVA No 02-2025.	*46° ACTIVIDAD DE FESTIDANZA POR FIESTAS PATRIAS. *NO HAY CLASES. *DIRECTIVA No 02-2025.		
VAC	28 JULIO	29 JULIO	30 JULIO	31 AGOSTO	01 AGOSTO	02	03
JULIO - AGOSTO	*FERIADO FIESTAS PATRIAS.	*FERIADO FIESTAS PATRIAS.	*NO HAY CLASES DE ESTUDIANTES. *TERCER BLOQUE DE GESTIÓN. *DIRECTORES. *COORDINADORES. *DOCENTES. *PSICÓLOGOS. *DIRECTIVA No 02-2025. *SEMANA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA III				
VAC	04	05	06 *FERIADO BATALLA DE JUNÍN.	07	08	09	10
AGOSTO							
TERCER BIMESTRE							
SEM 1	11 AGOSTO	12	13	14 AGOSTO	15 AGOSTO	16	17
AGOSTO	*INICIO DE CLASES DEL TERCER BIMESTRE. *DIRECTIVA No 03-2024.			*ACTIVIDAD NOCTURNA. *TALLER DE PADRES DE FAMILIA DEL SEGUNDO BIMESTRE. * DE INICIAL A 4TO DE PRIMARIA. *DIRECTIVA No 03-2024.	*ACTIVIDAD NOCTURNA. *TALLER DE PADRES DE FAMILIA DEL SEGUNDO BIMESTRE. *DE 5TO PRIMARIA A 5TO DE SECUNDARIA. *DIRECTIVA No 03-2024.		

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
SEM 2	18	19	20	21	22	23	24
AGOSTO							
SEM 3	25	26	27	28	29	30	31
AGOSTO					*ACTIVIDAD SANTA ROSA DE LIMA. *DIRECTIVA No 03-2025.	*FERIADO SANTA ROSA DE LIMA.	
SEM 4	01 SETIEMBRE	02	03	04	05	06	07
SETIEMBRE	*DÍA DEL ÁRBOL SEMANA DE LA EDUCACIÓN VIAL.						
	*EXÁMENES MENSUALES - DIRECTIVA No 03-2025.						
SEM 5	08	09	10	11	12	13	14
SETIEMBRE							*DÍA DE LA FAMILIA.
SEM 6	15	16	17	18	19	20	21
SETIEMBRE							
SEM 7	22	23	24	25	26	27	28
SETIEMBRE		*DÍA DE LA PRIMAVERA.					
SEM 8	29	30	01 OCTUBRE	02	03	04	05
SETIEMBRE							
	*EXÁMENES MENSUALES - DIRECTIVA No 03-2025.						
SEM 9	06	07	08	09 OCTUBRE	10 OCTUBRE	11	12
OCTUBRE			*FERIADO COMBATE DE ANGAMOS.	*EVALUACIÓN CIERRE DEL TERCER BIMESTRE EXAMEN DE COMUNICACIÓN. *DIRECTIVA No 03-2025.	*EVALUACIÓN CIERRE DEL TERCER BIMESTRE EXAMEN DE MATEMÁTICAS. *DIRECTIVA No 03-2025.		
	*EXÁMENES MENSUALES - DIRECTIVA No 03-2025.			*CUARTO BLOQUE DE GESTIÓN. *DIRECTORES. *COORDINADORES. *DOCENTES. *PSICÓLOGOS. *DIRECTIVA No 03-2025. *SEMANA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA IV			
SEM SAL	13 OCTUBRE	14 OCTUBRE	15 OCTUBRE	16 OCTUBRE	17 OCTUBRE	18 OCTUBRE	19
OCTUBRE	*46° TRADICIONAL ACTIVIDAD SEMANA DEPORTIVA SALAMANQUINA 2025. *PRIMER DÍA. *DIRECTIVA No 03-2025.	*SEGUNDO DÍA SEMANA SALAMANQUINA. *DIRECTIVA No 03-2025.	*TERCER DÍA SEMANA SALAMANQUINA. *DIRECTIVA No 03-2025.	*CUARTO DÍA SEMANA SALAMANQUINA. *DIRECTIVA No 03-2025.	*QUINTO DÍA SEMANA SALAMANQUINA. *DIRECTIVA No 03-2025.	*46° GRAN BINGO SALAMANQUINA 2025. *PRO FONDOS MOBILIARIO DE AULAS.	
	*46 ANIVERSARIO SALAMANQUINO 1979 - 2025. *46° DESARROLLO DE LA SEMANA DEPORTIVA SALAMANQUINA - 2025. *CON PARTICIPACIÓN DE PADRES DE FAMILIA. *DIRECTIVA No 03-2024.						
	CUARTO BIMESTRE						
SEM 1	20 OCTUBRE	21	22	23 OCTUBRE	24 OCTUBRE	25	26
OCTUBRE	*INICIO DE CLASES DEL CUARTO BIMESTRE. *DIRECTIVA *DIRECTIVA No 04-2025.			*ACTIVIDAD NOCTURNA. *TALLER DE PADRES DE FAMILIA DEL TERCER BIMESTRE. *DE INICIAL A 4TO DE PRIMARIA. *DIRECTIVA No 04-2025.	*ACTIVIDAD NOCTURNA. *TALLER DE PADRES DE FAMILIA DEL TERCER BIMESTRE. *DE 5TO PRIMARIA A 5TO DE SECUNDARIA. *DIRECTIVA No 04-2025.		

" EL ESTUDIO Y EL BUEN COMPORTAMIENTO HACEN FÁCIL LA CONVIVENCIA "

" LA DISCIPLINA ES LA BASE FUNDAMENTAL DE NUESTRA ORGANIZACIÓN Y DE LA FORMACIÓN DE NUESTROS EDUCANDOS "

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
SEM 2	27	28 OCTUBRE	29 OCTUBRE	30 OCTUBRE	31	01 NOVIEMBRE	02
OCTUBRE-NOVIEMBRE		*ACTIVIDAD NOCTURNA. *TALLER DE PADRES DE FAMILIA. *NIVEL INICIAL 2026. *DIRECTIVA No 04-2025.	*ACTIVIDAD NOCTURNA. *TALLER DE PADRES DE FAMILIA. *NIVEL PRIMARIA 2026. *DIRECTIVA No 04-2025.	*ACTIVIDAD NOCTURNA. *TALLER DE PADRES DE FAMILIA. *NIVEL SECUNDARIA 2026. *DIRECTIVA No 04-2025.		*FERIADO DÍA DE TODOS LOS SANTOS.	
		*46° PROCESO DE ADMISIÓN SALAMANQUINO - AÑO ESCOLAR 2026. *DIRECTIVA No 04-2025.					
SEM 3	03	04	05	06	07	08	09
NOVIEMBRE							
SEM 4	10	11	12	13	14	15	16
NOVIEMBRE	DÍA DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR.		DÍA DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA.				
	*EXÁMENES MENSUALES - DIRECTIVA No 04-2025.						
SEM 5	17	18	19	20	21	22	23
NOVIEMBRE				DÍA UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO.			
SEM 6	24	25	26	27	28	29 NOVIEMBRE	30
NOVIEMBRE DICIEMBRE						*46° ACTIVIDAD DE FESTIDANZA POR ANIVERSARIO *DIRECTIVA No 04-2025.	
SEM 7	01 DICIEMBRE	02	03	04	05	06	07
DICIEMBRE				*EXAMEN MENSUAL. *DIRECTIVA No 04-2025.	*FESTIVAL DE LOS APRENDIZAJES 2025. (EX DÍA DEL LOGRO). *DIRECTIVA No 04-2025.		
SEM 8	08	09	10	11	12	13	14
DICIEMBRE	*FERIADO INMACULADA CONCEPCIÓN.	*FERIADO BATALLA DE AYACUCHO.	EXÁMENES MENSUALES - DIRECTIVA No 04-2025.				
EXA	15 DICIEMBRE	16 DICIEMBRE	17 DICIEMBRE	18 DICIEMBRE	19 DICIEMBRE	20	21
DICIEMBRE	EXAMEN MENSUAL. *DIRECTIVA No 04-2025.	*EVALUACIÓN CIERRE DEL CUARTO BIMESTRE EXAMEN DE COMUNICACIÓN. *DIRECTIVA No 04-2025.	*EVALUACIÓN CIERRE DEL CUARTO BIMESTRE EXAMEN DE MATEMÁTICAS. *DIRECTIVA No 04-2025.	*PROCESAMIENTO DE NOTAS DOCENTES.	*PROCESAMIENTO DE NOTAS DOCENTES.		
	*DESPEDIDA A LA PROMOCIÓN NIVEL INICIAL 2025.			*ACTIVIDAD NOCTURNA.	*ACTIVIDAD NOCTURNA.		
	*PRIMER DÍA DE PREPARACIÓN GENERAL PARA LAS DOS CEREMONIAS DE CIERRE DEL AÑO ESCOLAR 2025. *DIRECTIVA No 04-2025.	*DESPEDIDA A LA PROMOCIÓN NIVEL PRIMARIA 2025.	DESPEDIDA A LA PROMOCIÓN NIVEL SECUNDARIA 2025.	*46° TRADICIONAL CEREMONIA DE CLAUSURA DEL AÑO ESCOLAR 2025. *DIRECTIVA No 04-2025.	*46° TRADICIONAL CEREMONIA DE GRADUACIÓN DE PROMOCIONES SALAMANQUINAS 2025. *DIRECTIVA No 04-2025.		
		*SEGUNDO DÍA DE PREPARACIÓN GENERAL PARA LAS DOS CEREMONIAS DE CIERRE DEL AÑO ESCOLAR 2025. *DIRECTIVA No 04-2025.	*TERCER DÍA DE PREPARACIÓN GENERAL PARA LAS DOS CEREMONIAS DE CIERRE DEL AÑO ESCOLAR 2025. *DIRECTIVA No 04-2025.				
			*PRIMER COMPARTIR NAVIDEÑO SALAMANQUINO DE INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA 2025. DIRECTIVA No 04-2025.				

“ EL ESTUDIO Y EL BUEN COMPORTAMIENTO HACEN FÁCIL LA CONVIVENCIA ”

“ LA DISCIPLINA ES LA BASE FUNDAMENTAL DE NUESTRA ORGANIZACIÓN Y DE LA FORMACIÓN DE NUESTROS EDUCANDOS ”

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
	22	23	24	25	26	27	28
DICIEMBRE				*FERIADO FELIZ NAVIDAD 2025.			
	29 DICIEMBRE	30	31	01			
DICIEMBRE	*ENTREGA DE REPORTES E INFORMES FINALES CUARTO BIMESTRE. *DE INICIAL A 5TO DE SECUNDARIA. *DIRECTIVA No 04-2025.			*FELIZ AÑO NUEVO 2026.			

CONSOLIDADO POR BIMESTRES 2025

PERIODOS - BIMESTRES	INICIO	TÉRMINO	SEMANAS	SEMANAS DE PROGRAMACIÓN
PRIMER BLOQUE DE GESTIÓN	24 FEBRERO	04 MARZO	01 SEMANA y 02 DÍAS	01
SEMANA BIAE	05 MARZO	07 MARZO	3 DÍAS	03 DÍAS
PRIMER BLOQUE LECTIVO O PRIMER PERIODO	10 MARZO	16 MAYO	10 SEMANAS	10
EXÁMENES BIMESTRALES	19 MAYO	20 MAYO	02 (DÍAS)	01
SEGUNDO BLOQUE DE GESTIÓN / CLASES NO EFECTIVAS	21 MAYO	23 MAYO	03 (DÍAS)	
SEGUNDO BLOQUE LECTIVO O SEGUNDO PERIODO	26 MAYO	21 JULIO	08 SEMANAS y 01 DÍA	08
EXÁMENES BIMESTRALES	22 JULIO	24JULIO	02 (DÍAS)	
VACACIONES DE ESTUDIANTES	25 JULIO	08 AGOSTO	02 SEMANAS	02
TERCER BLOQUE DE GESTIÓN	30 JULIO	01 AGOSTO	03 DÍAS	03 DÍAS
TERCER BLOQUE LECTIVO O TERCER PERIODO	11 AGOSTO	07 OCTUBRE	08 SEMANAS y 2 DÍAS	08
EXÁMENES BIMESTRALES	09 OCTUBRE	10 OCTUBRE	02 (DÍAS)	02 DÍAS
CUARTO BLOQUE DE GESTIÓN	DESPUÉS DE LOS EXÁMENES BIMESTRALES			
CUARTO BLOQUE LECTIVO O CUARTO PERIODO	13 OCTUBRE	15 DICIEMBRE	09 SEMANAS y 01 DÍA	09
EXÁMENES	16 DICIEMBRE	17 DICIEMBRE	02 (DÍAS)	01
QUINTO BLOQUE DE GESTIÓN	18 DICIEMBRE	19 DICIEMBRE	02 (DÍAS)	
TOTAL DE SEMANAS EFECTIVAS DE CLASES			37 SEMANAS	37

NOTA:

- 1.- La calendarización institucional, se encuentra sujeto a variación según las situaciones y condiciones que se presenten durante el desarrollo del año escolar 2025.
- 2.- Las ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES están consideradas dentro de las directivas del mes que corresponda, para su realización con las comisiones de docentes responsables y a cargo de su coordinador.
- 3.- Hay actividades que no se está colocando para que sean señalados aún en la calendarización y nos referimos a lo siguiente:
 1. Visitas de estudios.
 2. Paseo de confraternidad salamanquina.
 3. Concursos internos y externos de matemáticas.
 4. Proyectos por áreas
 5. Escuela de padres por el departamento de psicología.

Por consecuencia serán informados posteriormente mediante cada directiva a nuestros padres de familia y estudiantes en general.

COMISIONES DE TRABAJO - ACTIVIDADES INSTITUCIONALES 2025

Estimados docentes y personal en general, saludándolos cordialmente se envía LAS COMISIONES RESPONSABLES en las actividades institucionales 2025, quienes serán los encargados de la organización.

La ejecución y efectividad es responsabilidad de todo el personal salamanquino (administrativos, docentes, auxiliares y mantenimiento)

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	FECHA DE EJECUCIÓN	DOCENTES RESPONSABLES ELABORACIÓN DEL PROYECTO	FECHA DE ENTREGA DEL PROYECTO
CEREMONIA DE APERTURA AL AÑO ACADÉMICO	5 MARZO	GERENCIA GENERAL DIRECCIÓN	28 DE FEBRERO
BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2025	05 al 07 DE MARZO	DIRECCIÓN COORDINADORES DE CADA NIVEL	28 DE FEBRERO
JURAMENTACIÓN DE BRIGADIERES	5 DE MAYO	Sofía Cornejo - Tomás Quispe	21 DE ABRIL
CELEBRACIÓN DÍA DE LA MADRE	9 DE MAYO	Judith Morales - Miriam Uribe - Olivia Quispe - Luz Melgar - Luis Sánchez - José Soriano - Kimberly Hernández - Sofía Cornejo - Rosario Pérez - Melina Conislla	25 DE ABRIL
SEMANA DE EDUCACIÓN INICIAL	19 AL 23 DE MAYO	GISSELA GUEVARA (Responsable) DOCENTES DE INICIAL	2 DE MAYO
TALLER DE PADRES DE FAMILIA (1° Bimestre)	29 y 30 DE MAYO	DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA	-----
CELEBRACIÓN DÍA DEL PADRE	14 DE JUNIO	Jessica Flores - María Stefany Cruz - Jesús Cuba - Trinidad Medina - Pamela Conde - Ernesto Manrique - Mónica Gónzales - Franklin Falcón - Richard Malca - Jorge Peyty - Jorge Luis Torres	30 DE MAYO
DÍA DEL MAESTRO	4 DE JULIO	DIRECCIÓN - PSICÓLOGAS SECRETARÍA -AUXILIARES	-----
FESTIVAL DE DANZAS I	25 DE JULIO	DIRECCIÓN CARLOS SALCEDO	30 DE JUNIO
VISITAS EDUCATIVAS PASEO ESCOLAR	JUNIO OCTUBRE	DIRECCIÓN COORDINADORES	DE MAYO DE SETIEMBRE
TALLER DE PADRES DE FAMILIA (2° Bimestre)	14 y 15 de AGOSTO	DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA	-----
ANIVERSARIO DEL COLEGIO – OLIMPIADAS	13 AL 17 DE OCTUBRE	Jesús Cuba – Yefferson Huapaya - Milagros Arias – Yersi Perea - Kaled Estrada - Tomás Quispe - Alan Farfán - Mercedes Ocampo - José Flores - Richard Malca - Franklin Falcón – Alejandrina Torres - Jorge Luis Torres.	29 DE SETIEMBRE
BINGO KERMESSE	18 DE OCTUBRE	GERENCIA GENERAL DIRECCIÓN	
TALLER DE PADRES DE FAMILIA (3° Bimestre)	23 y 24 DE OCTUBRE	DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA	-----
DÍA DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA	12 DE NOVIEMBRE	DOCENTES DE PRIMARIA	31 DE OCTUBRE
FESTIVAL DE DANZAS II	29 DE NOVIEMBRE	DIRECCIÓN JULIO HUAPAYA	7 DE NOVIEMBRE
FESTIVAL DE LOS APRENDIZAJES	5 DE DICIEMBRE	TODOS LOS DOCENTES DE ÁREA COORDINADORES	

" EL ESTUDIO Y EL BUEN COMPORTAMIENTO HACEN FÁCIL LA CONVIVENCIA "

" LA DISCIPLINA ES LA BASE FUNDAMENTAL DE NUESTRA ORGANIZACIÓN Y DE LA FORMACIÓN DE NUESTROS EDUCANDOS "

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	FECHA DE EJECUCIÓN	DOCENTES RESPONSABLES ELABORACIÓN DEL PROYECTO	FECHA DE ENTREGA DEL PROYECTO
DESPEDIDAS DE PROMOCIONES	15,16 Y17 DE DICIEMBRE	Miriam Uribe - María Cruz - Ernesto Manrique - Kaled Estrada - Jesús Cuba - Mercedes Ocampo – Milenka Carpio	1 DE DICIEMBRE
CELEBRACIÓN NAVIDEÑA – CLAUSURA AÑO ACADÉMICO	18 DE DICIEMBRE	Olivia Quispe – Yersi Perea - Carlos Rojas - Kimberly Hernández - Luz Melgar - Alan Farfán - Mercedes Ocampo - José Flores -	1 DE DICIEMBRE
GRADUACIÓN- PROCLAMACIÓN DE PROMOCIONES	19 DICIEMBRE	Gisela Guevara - Milagros Arias Luis Alberto Sanchez – Julio Huapaya -Carlos Rojas - Javier Bazalar – Nelson Torres	-----

- Todos los proyectos de las actividades institucionales y coordinaciones deben ser visados y aprobados por Dirección.
- En toda comisión hay docentes responsables en organizar al equipo y brindar la información oportuna e inmediata del trabajo realizado.

XXIII. FORMULACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS:

• NIVEL INICIAL

ÁREAS	COMPONENTES	NIVEL INICIAL		
		3º AÑOS	4º AÑOS	5º AÑOS
COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN	5	5	5
	APTITUD VERBAL	1	1	1
	PLAN LECTOR	1	1	1
	EXPRESIÓN ORAL	1	1	1
	GRAFO MOTRICIDAD	2	2	2
	ARTE Y CULTURA	1	1	1
	ARTES PLÁSTICAS	1	1	1
MATEMÁTICA	MATEMÁTICA	4	4	5
	RAZONAMIENTO MATEMÁTICO	1	1	1
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	1	1	1
PERSONAL SOCIAL	PERSONAL SOCIAL / EDUCACIÓN RELIGIOSA	1	1	1
PSICOMOTRIZ	EDUCACIÓN FÍSICA	2	2	2
INFORMÁTICA		1	1	1
INGLES		2	2	2
ACTIVIDADES PERMANENTES Y JUEGOS RECREATIVOS		4	4	3
EVALUACIONES SEMANALES		2	2	2
TOTAL		30	30	30

“ EL ESTUDIO Y EL BUEN COMPORTAMIENTO HACEN FÁCIL LA CONVIVENCIA ”

“ LA DISCIPLINA ES LA BASE FUNDAMENTAL DE NUESTRA ORGANIZACIÓN Y DE LA FORMACIÓN DE NUESTROS EDUCANDOS ”

• NIVEL PRIMARIO:

ÁREAS	COMPONENTES	NIVEL PRIMARIA					
		1º	2º	3º	4º	5º	6º
COMUNICACIÓN	GRAMÁTICA /ORTOGRAFÍA	5	5	2	2	3	3
	ESTRATEGIAS LECTORAS	2	2	2	2	2	2
	APTITUD VERBAL	2	2	2	2	2	2
	LITERATURA / EXPRESIÓN ORAL	2	2	2	2	2	2
	CALIGRAFÍA Y PERCENTIL	1	1	1	1	1	1
MATEMÁTICAS	ARITMÉTICA	4	4	4	4	4	4
	GEOMETRÍA	2	2	2	2	2	2
	ALGEBRA	-	-	2	2	2	2
	RAZONAMIENTO MATEMÁTICO	2	2	2	2	3	3
C y T	CIENCIA Y TECNOLOGÍA / CIENCIAS NATURALES	2	2	2	2	2	2
	QUÍMICA	-	-	-	-	2	2
	FÍSICA	-	-	-	-	2	2
PERSONAL SOCIAL	ÁREAS INTEGRADAS / FORMACIÓN CIUDADANA E HISTORIA	2	-	-	-	-	-
	HISTORIA DEL PERÚ Y UNIVERSAL	-	1	1	1	1	1
	FORMACIÓN CIUDADANA Y CÍVICA	-	1	1	1	1	1
FORMACIÓN RELIGIOSA Y VALORES		1	1	1	1	1	1
E. P. T.	INFORMÁTICA	1	1	1	1	1	1
EDUCACIÓN FÍSICA		2	2	2	2	2	2
ARTE	DANZA / MÚSICA / ARTES PLÁSTICAS	1	1	1	1	1	1
IDIOMA	INGLES	3	3	3	3	3	3
TUTORÍA	TALLER CREATIVO	1	1	1	1	1	1
EVALUACIONES SEMANALES		2	2	2	2	2	2
TOTAL		35	35	35	35	40	40

• **NIVEL SECUNDARIO:**

ÁREAS	COMPONENTES	NIVEL SECUNDARIA				
		1°	2°	3°	4°	5°
COMUNICACIÓN	GRAMÁTICA Y ORTOGRAFÍA	2	2	2	2	2
	ESTRATEGIAS LECTORAS	2	2	2	2	2
	APTITUD VERBAL	2	2	2	2	2
	LITERATURA / EXPRESIÓN ORAL	2	2	2	2	2
MATEMÁTICA	ARITMÉTICA	2	2	2	2	2
	ALGEBRA	2	2	2	2	2
	GEOMETRÍA	2	2	2	2	2
	RAZONAMIENTO MATEMÁTICO	3	3	3	3	3
	TRIGONOMETRÍA	2	2	2	2	2
C y T	CIENCIAS NATURALES	2	2	2	-	-
	BIOLOGÍA	-	-	-	2	2
	QUÍMICA	2	2	2	2	2
	FÍSICA	2	2	2	2	2
CC. SS	HISTORIA GEOGRAFÍA Y ECONOMÍA	2	2	2	2	2
	DESARROLLO PERSONAL CIUDADANIA Y CÍVICA	2	2	2	2	2
E.R.	FORMACIÓN RELIGIOSA Y VALORES	1	1	1	1	1
E. P. T.	INFORMÁTICA	1	1	1	1	1
EDUCACIÓN FÍSICA		2	2	2	2	2
ARTE	DANZA / MÚSICA / ARTES PLÁSTICAS	1	1	1	1	1
IDIOMA	INGLES	3	3	3	3	3
TUTORÍA		1	1	1	1	1
EVALUACIONES SEMANALES		2	2	2	2	2
TOTAL		40	40	40	40	40

XXIV. HORARIO ESCOLAR SALAMANQUINO 2025:

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
7:40 – 8:00 am	ACTIVIDADES PERMANENTES (TUTORÍA)				
8:00 – 8:45					
8:45 – 9:30					
9:30 – 10:15					
10:15 – 10:35	REFRIGERIO				
10:35 – 11:20					
11:20 – 12:10					
12:10 – 12:25	RECREO (PRIMARIA Y SECUNDARIA)				
12:25 – 1:10	SALIDA INICIAL 1:20 pm				
1:10 – 1:50	SALIDA PRIMARIA (1° grado a 4° grado)				
1:50 – 2:35	SALIDA DEL NIVEL PRIMARIA (5° y 6° grado) y NIVEL SECUNDARIA (1° a 5° año) SALIDA DOCENTES Y AUXILIARES DEL NIVEL INICIAL				
2:35 – 2:50	SALIDA DOCENTES Y AUXILIARES DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA				